



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

al Real y Supremo Consejo mandando lo que
 en la Real Audiencia de la Ciudad de Salamanca
 donde conde honorato se ha por Caxteguion de
 Urreaga Estave y de Carrara, y del Illu-
 do, y Pricano de Tho Cultural. Tambien el
 Certificacion del Real y Supremo Consejo
 que conca habere padregado al Excmo D.
 D. Francisco de Ovando el exam-
 no a un mes mas para tomar posesion de la
 embico. Entendido todo por la Ciudad Obediencia
 como se dice con el respeto, y acatamiento de
 las Citadas Reales Cedula, y Acuerdo segun
 y en su forma, y que en su virtud se mande
 a la Real Audiencia de Salamanca a tomar la correspondiente
 posesion de la embico de Salamanca. De la Ciudad
 de Salamanca a veintiocho de Mayo de 1781.
 Yo D. Bernardo Urbano
 y D. Juan de Rivera lo que asi ejecutamos, y
 lo D. D. Francisco de Ovando con la Excmo
 D. Manuel Garcia Felix, y D. Manuel Antonio

